

Nota: Los servicios de Emergencia prestados por el Cuerpo de Bomberos ; Servicio de Ambulancia, Extinción de Incendios y Rescate son gratuitos y no es necesario ningún trámite ni requisito para poder ser atendido o beneficiado con este servicio ya que el Cuerpo de Bomberos es una institución de socorro, encaminada a la prevención y la atención de toda la población que lo necesite, bajo su trilogía de servir con Disciplina, Honor y Abnegación.

Los Servicios de Inspección , Capacitación tienen un costo. Para consultas llamar al Tel.:2239-3479